

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Aceptar la donación efectuada por el Dr. Julio Argentino Figueroa, de la fracción da terreno que a continuación se detalla, con destino a la construcción de un barrio de viviendas económicas, que se denominará "Wilfrido Figueroa" ubicado en La Merced, Departamento Paclín, registrado en la Dirección Provincial de Catastro, bajo padrón N° 112, origen 148, con una superficie de 440.446 m2.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:10:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*